

**ACTA DE LA SESIÓN**  
**DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**DE LA COMPAÑÍA DE VIAJES Y TURISMO R&M WORLDTRAVEL SA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del dos mil veinte, a las 14:00, en las oficinas de la empresa ubicada en Sucre No. 104 Malecón primer piso oficina 6, se reúnen los accionistas de la compañía Agencia de Viajes y Turismo R&M WorldTravel S.A., señoría Jahanna Mariuxi Martillo Cañar, por sus propios derechos, titular de 320 acciones y señoría Mónica María Ramírez Socola, por sus propios derechos, titular de 480 acciones, por lo que en esta sesión se encuentra presente la totalidad de las 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de US\$1.00 cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a US\$800.00.

Las asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también en forma unánime:

Primero: Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.

Segundo: Conocer y aprobar Informe de Representante Legal y el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

Preside la sesión la Srta. Jahanna Mariuxi Martillo Cañar, accionista. Se designa por unanimidad como Secretaria de la sesión a la Srta. Mónica María Ramírez Socola. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum legal y se dé cumplimiento a las demás formalidades reglamentarias y estatutarias, hecho lo cual, la Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

De inmediato y para tratar el primer y único punto del orden del día, toma la palabra la Contadora Ing. Jenny Felicita Ramírez Socola, quien expone a la Junta los estados financieros del ejercicio económico 2019.

La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2019.

Para tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra la Srta. Mónica María Ramírez Socola quien expone a la Junta el informe de su gestión como representante legal de la compañía, acto seguido da lectura del informe del Comisario elaborado por la Srta. Alexandra Mosquera Santos, correspondiente al ejercicio económico 2019.

La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad la aprobación del informe del Representante legal y el informe del comisario correspondiente al año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura a la presente acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los concurrentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan agregados al Expediente de esta sesión, esto es, la copia certificada de la presente acta y el Listado de Asistentes a la sesión, con lo que la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 15h30.- f) Sra. Jahanna Martuxi Martillo Cañar, Presidente de sesión y accionista. - f) Sra. Mónica María Ramírez Socola, Accionista, Gerente General y secretaria de la sesión. - f) Jenny Felicita Ramírez Socola, Presidente de la compañía. -

Certifico: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, abril 20, 2020



Mónica María Ramírez Socola

Secretaria de la sesión-Gerente General y Accionista